



**COMPROMISO
POR LA VIDA**

Introducción

1. La Iglesia tiene como propia e irrenunciable la tarea de defender la vida, sobre todo la humana: "La vida humana es sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término, nadie en ninguna circunstancia puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente. (Donum vitae, 5).

II. Grave situación

2. Los Arzobispos y obispos de Venezuela, en nuestro compromiso con el Dios de la Vida, vemos con angustia cómo se irrespeta constantemente la vida humana en nuestra patria. La seguridad personal se ha deteriorado cada vez más y da la impresión de que las acciones emprendidas no han sido ni suficientes ni determinantes. La inseguridad se ha convertido en uno de los enemigos de la paz social y los reclamos de la gente en este sentido no encuentran la respuesta que se espera. Ha crecido la delincuencia y se ha perdido el valor de la vida: se asesina por cualquier cosa, sin respetar al otro y desconociendo que el único dueño de la vida es Dios. Ese desprecio a la vida lo notamos en el aborto, donde se atenta contra el ser más inocente e indefenso, e incluso se ataca la vida en su propia fuente con campañas de esterilización. El tráfico de armas y la violencia desmedida son azotes que en nuestras comunidades crean un clima de desasosiego y frustración que, unidos al problema del alto costo de la vida, generan situaciones conflictivas.

3. Por otro lado, la presencia creciente del narcotráfico con sus variadas manifestaciones viene a añadir un ingrediente también peligroso a la situación de aguda crisis que atraviesa nuestra patria. El consumo de drogas, lamentablemente, ha aumentado en nuestra población: esto trae sus consecuencias en el incremento de la violencia, criminalidad y delincuencia. Al lado de esto, es necesario no menospreciar el auge del tráfico de drogas por el territorio nacional, así como el lavado de dinero producido por este comercio de muerte. Hemos visto crecer casi sin reacción el flagelo que ha invadido los diversos sectores del tejido social y que produce destrucción en tantas familias. Es preciso reconocer que los esfuerzos de quienes están en la lucha contra el narcotráfico resultan insuficientes, porque los recursos destinados a este combate son escasos, mientras los narcotraficantes cuentan con grandes medios económicos y han infiltrado sectores considerados poderosos de nuestra sociedad. Todo esto no es sino expresión de la dimensión moral de la crisis que ha venido agudizándose en Venezuela.

Agrava esta situación la fragilidad del Sistema Judicial, la impunidad ante ciertos delitos y la problemática penitenciaria. La vida de los venezolanos, su calidad, su defensa y sus derechos están en continuo peligro.

III. Grandeza de la vida humana

4. El Quinto Mandamiento se refiere al respecto y defensa de la vida: Cualquier homicidio, así como el aborto y la eutanasia al igual que toda violencia contra el ser humano es considerado pecado abominable. "El derecho inalienable de todo individuo humano inocente a la vida constituye un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación". (Catecismo de la Iglesia Católica, 2273).

5. Hay dos razones básicas para entender la centralidad de la persona humana y todo el mensaje antropológico de la Iglesia. La primera de ellas es el hecho de la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios.

La segunda de esas razones se encuentra en la Encarnación Redentora del Hijo de Dios, Jesucristo el Señor: por ella el ser humano ha podido comenzar a disfrutar de la nueva creación y ser hijo de Dios (Cfr. Jn 1,12). Dios Nuestro Padre, por la creación inicial, llamó al ser humano a ser su imagen y semejanza, por la nueva creación en Jesucristo, lo ha llamado a ser hijo suyo y así poder participar más directamente de su naturaleza divina (Cfr. 2 Pe. 1,4). Esto es lo que permite hablar de la dignidad del ser humano: dignidad significa acá que tiene un puesto de suma importancia en la creación y en la historia. Si por haber sido creado a imagen y semejanza de Dios está el ser humano llamado a la perfección, con mucha más razón por la encarnación y redención realizada en Jesucristo.

6. El hombre y la mujer fueron creados para vivir en comunión: su existencia está marcada por el carácter comunitario de su ser personal.

La Iglesia reafirma que todo hombre necesita la vida social y subraya que "el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana" (Gaudium et Spes, 25). En la comunión familiar y social logrará el hombre alcanzar esa plenitud.

7. Toda persona humana tiene unos derechos fundamentales que hay que conocer, respetar y defender. "Estos derechos son anteriores a la sociedad y se imponen a ella. Fundan la legitimidad moral de toda autoridad: menospreciándolos o negándose a reconocerlos en su legislación positiva, una sociedad mina su propia legitimidad moral. Sin este respeto, una autoridad sólo puede apoyarse en la fuerza o en la violencia para obtener la obediencia de sus súbditos". (Catecismo de la Iglesia Católica 1930). Esos derechos, sobre todo el de la vida, pueden ser irrespetados cuando la conciencia de quienes así actúan se resquebraja y no se deja guiar por el respeto a Dios Padre ni los principios rectores de la conducta humana, es decir, por los Diez Mandamientos de la Ley de Dios. Como ya lo había observado el Libertador en su conocida frase: "Sin la conciencia de religión, la moral carece de base".

IV. Empeño por la vida

8. Ante las dificultades y problemas que se han venido produciendo debido a la aguda crisis por la que atraviesa nuestro país, al inicio de este nuevo año 1995, los

*Exhortación de la
Conferencia Episcopal
Venezolana*

En FIVENEZ queremos que usted nos conozca por dentro. Para que descubra por sí mismo, las razones que nos convierten en su mejor alternativa financiera. Podemos ofrecerle las mejores y más prácticas modalidades de inversión:

Conózcanos por dentro

Descubra las ventajas de ser un cliente FIVENEZ

CHEQUE FIVENEZ, FIVENEZ LIBRETA DE ACTIVOS LIQUIDOS, PARTICIPACIONES FIVENEZ Y TARJETA DE DEBITO FIVENEZ. Instrumentos innovadores, seguros y productivos. Y cuyas ventajas explican por qué contamos cada vez con un mayor número de clientes.

Acérquese a FIVENEZ a la hora que guste: le atendemos en horario corrido de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Para que sus resultados sean los mejores.



Le tratamos a usted tan bien como a su dinero

obispos de Venezuela queremos convocar a todos los católicos y hombres de buena voluntad a dedicar nuestros esfuerzos en favor de la vida y dignidad de todos los habitantes de Venezuela. Por ello invitamos a hacer de 1995 el AÑO POR LA VIDA. En este sentido les pedimos que todas nuestras acciones, reflexiones y compromisos vayan orientados tanto a la toma de conciencia como a mostrar una actitud de defensa y proclamación del don preciado de la vida en todas sus manifestaciones: la naciente, la de los niños y adolescentes, los jóvenes, adultos y ancianos.

9. En esta línea llamamos a todos los Agentes de Pastoral y Miembros de los Movimientos de Apostolado Seglar a agotar todos los esfuerzos y recursos para hacer una intensa acción catequística que, enraizada en la Palabra de Dios, teniendo como roca inmovible la Persona de Jesucristo, proclame la verdad acerca del hombre. Además, convocamos a todos los católicos a unirse a las tareas que a nivel nacional, diocesano y parroquial, hemos de emprender para anunciar que la vida nos viene de Dios Nuestro Padre, quien nos ha hecho a su imagen y semejanza, hijos para poseer la plenitud de la felicidad. A lo largo de este año por la vida —1995— la Conferencia Episcopal Venezolana, la Diócesis y otras instancias eclesiales organizarán actividades evangelizadoras, misioneras, de promoción humana. Podemos destacar entre ellas: la Jornada del Abrazo en Familia, que quiere seguir profundizando en la importancia de los lazos afectivos de nuestras familias, que tienen que ser reconocidas como santuarios de la vida, y la Campaña Compartir, que quiere despertar conciencia de solidaridad frente a los Derechos Humanos.

10. Convocamos a todos los venezolanos a la tarea común de promover y defender la vida. Esto conlleva el compromiso de todos por la renovación moral que nos obligará a asumir que sólo en la centralidad de la persona humana, con la gracia y fuerza de Dios podemos construir la patria que todos queremos.

Exigimos a que se intensifique la lucha contra el consumo y tráfico de drogas y se proporcione a los organismos de seguridad los recursos suficientes para la misma.

De nuevo exhortamos a los medios de comunicación social a que hagan llamados frecuentes a la convivencia social y eviten la incitación a la violencia a través de sus programaciones.

Queremos hacer también un llamado a los órganos de seguridad del Estado para que, al reprimir a los delincuentes, no abusen del ejercicio de su poder.

Solicitamos de los poderes competentes acelerar la profunda reforma carcelaria que necesita el país.

Pedimos al Poder Judicial continúe y profundice las reformas emprendidas, a fin de que cada día se incremente el Estado de Derecho en nuestra sociedad.

A todos los hombres y mujeres de Venezuela les invitamos a hacer de este año 1995 el año del Compromiso por la Vida.

Finalmente, rogamos a los señores párrocos y demás responsables de Comunidades Eclesiales leer y comentar la presente exhortación a los fieles.

Con nuestra bendición.

Firman todos los Arzobispos y obispos de Venezuela
Caracas, 13 de enero de 1995